



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 OCT 2015

RES. H N° 1407/15

EXPTE. N° 4262/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **CLARA ROCÍO RAMOS**, LU N° 707.476, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0808-13, se aprueba Tema y se designa al Mg. Pedro Marcelo Ibarra, como Director de la citada tesis;

Que a fs. 42, el Mg. Pedro Marcelo Ibarra eleva renuncia a la Dirección del trabajo por razones particulares;

Que según la Reglamentación vigente, la presentación del trabajo final de tesis venció el 03 de julio de 2015;

Que la mencionada alumna con fecha 06 de octubre del corriente año realiza una nueva presentación de aprobación de un tema distinto al aprobado y propone nueva Directora;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Mg. Pedro Marcelo Ibarra, como Director de Tesis de la alumna **CLARA ROCÍO RAMOS**, LU N° 707.476, por los motivos expuestos;

ARTICULO 2°.- DAR DE BAJA al Proyecto de Tesis, cuyo Tema es: **"LA ESTATALIDAD DE LA MUERTE. UNA ETNOGRAFÍA DE LAS INSTITUCIONES BUROCRÁTICAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS EN TORNO A 'MUERTES TRÁGICAS'. ESTUDIOS DE CASOS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI EN EL NOA"** perteneciente a la alumna **CLARA ROCÍO RAMOS**, LU N° 707.476, de la carrera de Licenciatura en Antropología, por los motivos expuestos y por consiguiente dar por concluidas las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Mg. Pedro Marcelo Ibarra, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-
cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa